

El Estado venezolano, interviene físicamente el territorio, bajo el concepto de Reforma Agraria y en consecuencia genera un asentamiento rural linealizado con el propósito de suministrar servicios en redes (electricidad, agua potable). Es importante destacar que, a diferencia del patrón general de distribución espacial de las comunidades indígenas, en Waramasen, el crecimiento demográfico, se acompaña de un aumento en el número de asentamientos. En efecto, se evidencia una tendencia a la re-apropiación cultural de los antiguos asentamientos, como ocurre actualmente en el sector Wailampai, donde se conformó una Capitanía Comunal. En la Figura 4.5, se observan el actual patrón y el patrón tradicional de asentamiento de la comunidad indígena de Waramasen.



Figura 4.5. Antiguo patrón de asentamiento de Walampai (dibujado por los miembros de la comunidad) y actual patrón lineal tipo reforma agraria de Waramasen.

4.6. ÁREAS BAJO RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ABRAE), ALTO CARONÍ, ESTADO BOLÍVAR

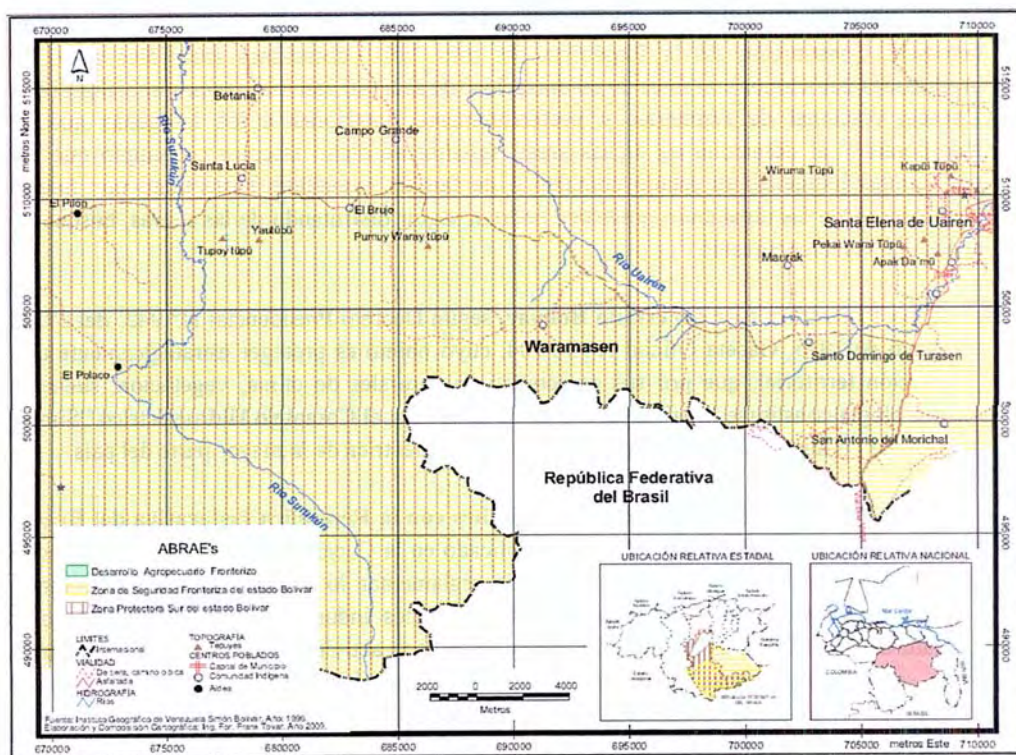
El territorio indígena fue afectado normativamente por las siguientes figuras legales de ordenación del territorio o Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) de conformidad con lo dispuesto en decretos del ejecutivo nacional y en leyes orgánicas:

- **Zona de Aprovechamiento Agrícola o área de Desarrollo Agropecuario Fronterizo**, según Decreto Presidencial N° 1.580, publicado en la Gaceta Oficial N° 30.312 de fecha 24 de enero de 1974, para que el extinto Instituto Agrario Nacional(IAN) realizara

dotaciones de tierra a los pobladores de la región que reunieran para la época las condiciones que exigía Ley de Reforma Agraria de 1960 y en consonancia con el artículo 77 de la también derogada Constitución de la República del año 1961; dotaciones especiales para los productores autóctonos con fines de colonización, de acuerdo con los planes aprobados por el Consejo Nacional de Fronteras; y preferentemente dotaciones a los indígenas que se incorporaran al desarrollo de dichas áreas. Igualmente dicho Decreto contempló que las poblaciones indígenas en estado comunal o de familia extendida, hasta tanto no fuesen beneficiarias de las dotaciones previstas, podrían seguir disfrutando de las tierras, bosques y aguas que venían ocupando.

- **Zona Protectora Sur del estado Bolívar**, según Decreto Presidencial N° 942, del 27 de mayo de 1975, Gaceta Oficial N° 30.704, cuyo objeto es proteger estratégicamente una porción territorial, que por sus características naturales de clima, vegetación, suelos e hidrología constituye la principal fuente de agua para el Complejo Hidroeléctrico “Simón Bolívar” (Guri), principal abastecedor de energía eléctrica de la mayor parte del país.
- **Zona de Seguridad Fronteriza en los límites con la República Federativa del Brasil**, según Decreto Presidencial N° 2.636, publicado en la Gaceta Oficial N° 36.521 de fecha 20 de Agosto de 1998, con el objeto de reglamentar lo relativo a la construcción y levantamiento de obras, edificaciones, instalaciones industriales o de cualquiera otra naturaleza; así como la determinación de éstas y otras actividades económicas que afecten la seguridad y defensa de la República, el establecimiento y desarrollo de colonias o núcleos civiles o militares, el tránsito de extranjeros y demás aspectos funcionales dentro de la Zona de Seguridad Fronteriza.

El territorio formal (ocupación tradicional), donde se ubica la comunidad de Waramasen, está incluido en la Zona de Desarrollo Agropecuario Fronterizo. Ambos, a su vez, incluidos en la Zona de Seguridad Fronteriza y, todas en la Zona Protectora Sur del estado Bolívar. Por consiguiente las propuestas agrícolas para Waramasen deben tomar en cuenta no sólo las características del entorno natural y social de la comunidad, si no también, la normativa ambiental que el Estado ha generado para la protección del Alto Caroní, aún cuando las citadas ABRAE no tienen aprobados y publicados sus respectivos planes de ordenación y reglamentos de usos (Figura 4.6 y Cuadro 4.2).



Fuente: Sistema de Información Geográfica-Programa de Participación Comunitaria de CVG-Edelca, 2009*.

*Composición cartográfica propia.

Figura 4.6. Poligonales de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), Alto Caroní, estado Bolívar.

Cuadro 4.2. Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), Alto Caroní, estado Bolívar.

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (Hectáreas)	DECRETO	GACETA OFICIAL
Zona de Aprovechamiento Agrícola o Área de Desarrollo Agropecuario Fronterizo.	121.135	1.580	Gaceta Oficial N° 30.312 de fecha 24 de enero de 1.974
Zona de Seguridad Fronteriza en los límites con la República Federativa del Brasil.	86.764	942	Gaceta Oficial N° 30.704 de fecha 27 de mayo de 1.975
Zona Protectora Sur del estado Bolívar.	3.054.930	2.636	Gaceta Oficial N° 36.521 de fecha 20 de Agosto de 1.998

Fuente: Sistema de Información Geográfica-Programa de Participación Comunitaria de CVG-Edelca, 2009*.

*Elaboración propia.

4.7. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD

En esta sección, se pretende mostrar de forma simplificada la actual realidad socioeconómica de la comunidad de Waramasen, de acuerdo a la información aportada por las instituciones del Estado, la percepción de los propios indígenas y la interpretación de autor.

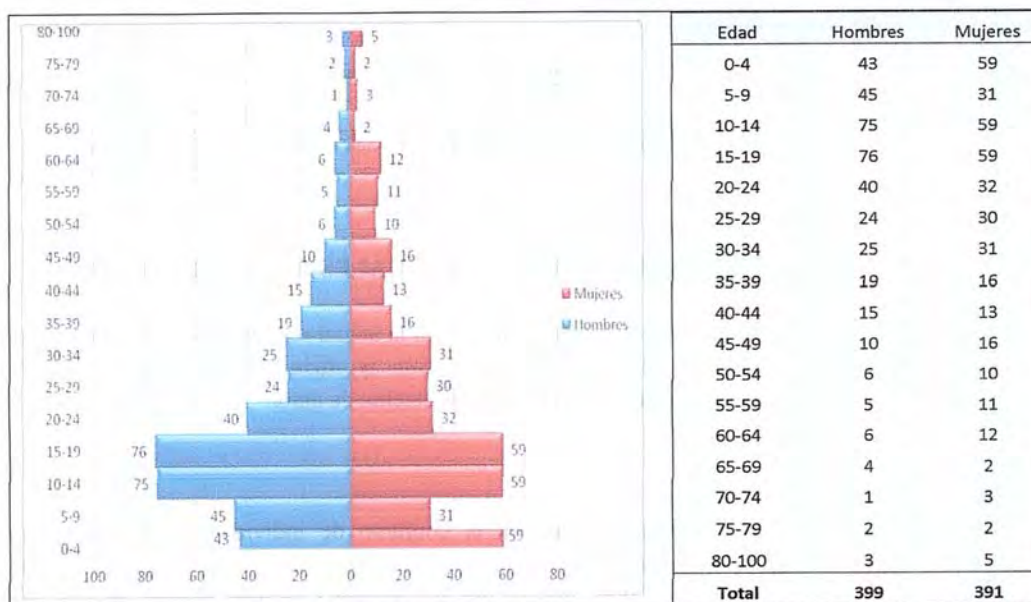
4.7.1. Diagnóstico de la población.

La población, asentada en el territorio, engloba el conjunto de individuos que habitan el asentamiento Waramasen y las aldeas Akuritá, San Simón, La Colonia y Wailampai. El censo poblacional, para el mes de mayo de 2009, llevado por la Capitanía Comunal, registra un total de 790 personas. La distribución según sexo refleja apenas un 1,02 % de predominio del sexo masculino (50,50 %) sobre el femenino (49,49 %). La población masculina joven (0-19 años) es de 30,3 %, la adulta (20-59 años) es de 18,2 % y la adulta mayor (> 60 años) es de 2,0 %. Por su parte la población femenina joven es de 26,4 %, la adulta de 20,1 % y la adulta mayor de 3,0 %.

El análisis de la pirámide poblacional, evidencia que la población de Waramasen, es joven, ubicándose el 56,7 % en el rango de 0-59 años. Sin embargo, si se analiza el rango de edad de 20-

59 años, se evidencia que el 38,3 % de la población, se sitúa en la edad de mayor fuerza de trabajo, deduciéndose aptitudes (saber hacer) y actitudes (querer hacer), que definen un perfil de capacidad y grado de disposición para el trabajo, especialmente la agroproducción, hecho relevante a considerarse en una propuesta de desarrollo rural alternativo. En opinión de los informantes claves, Capitán Comunal Franklin Herrera y Sra. Estela Núñez, enfermera del ambulatorio tipo I, la población de la comunidad ha venido en aumento desde 1985. En el Cuadro 4.3, muestra la estructura actual de la población por edad y sexo.

Cuadro 4.3. Estructura actual de la población por edad y sexo en Waramasen.

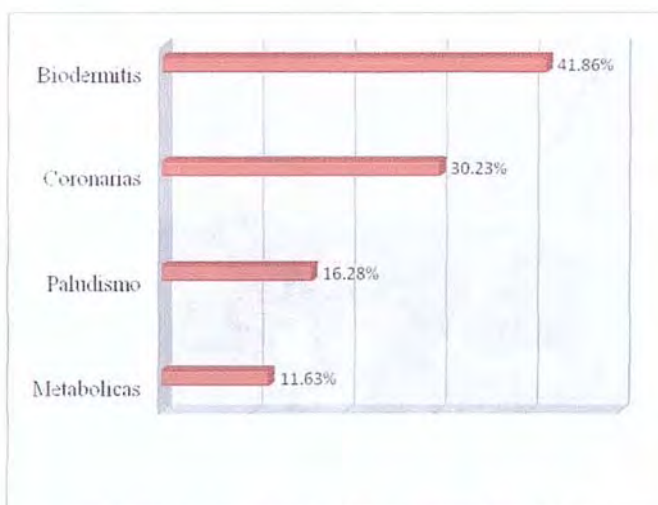


Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Capitanía Comunal de Waramasen, 2009.

4.7.2. Salud.

La comunidad cuenta con un ambulatorio rural tipo I, adscrito al Distrito Sanitario de Santa Elena de Uairén, el cual recibe lineamientos operativos y programáticos del Instituto de Salud Pública del estado Bolívar y del Ministerio del Poder Popular para la Salud, respectivamente. La atención médica especializada, cuando es requerida, es dispensada en el Hospital tipo I "Rosario Vera Zurita", ubicado en Santa Elena de Uairén.

Respecto a la morbilidad general, no todos los casos referidos por el ambulatorio identifican una patología en particular, sí más bien una sintomatología, por lo cual se consideró como variable importante las causas de consultas más frecuentes. Las estadísticas no discriminan las consultas por sexo y edad, de manera que no fue posible determinar el número de consultas por grupos etarios y género. En la Figura 4.7, se presentan las cuatro principales causas de consulta en el ambulatorio de la comunidad. Se asume por deducción que más del 70 % de las consultas se debe a las afecciones de la piel y las arterias.



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Ambulatorio rural tipo I de Waramasen y de Rosal y Reyes Lara (2007).

Figura 4.7. Causas más frecuentes de consultas en Waramasen.

4.7.3. Condiciones de infraestructura comunitaria.

Se refieren a las condiciones y características de la infraestructura física educativa, saneamiento básico ambiental, comunitaria, vialidad interna y deportiva. A tales efectos, se presenta una síntesis de las condiciones actuales.

- Escuela Integral Bolivariana Waramasen, incluye preescolar, se rige por un programa de educación intercultural bilingüe. Depende administrativamente y programáticamente del Núcleo Escolar Rural (NER) N° 486. Atiende actualmente una matrícula de 206 alumnos.

Dispone de 6 aulas, 4 baños, 1 cocina para el Programa de Alimentación Escolar (PAE), y un área administrativa donde funciona la coordinación. Las instalaciones se encuentran en buenas condiciones físicas. Cuenta con 6 profesores egresados formalmente y 9 próximos a egresar de la Universidad Pedagógica Libertador (UPEL) en el marco del programa de formación en educación intercultural bilingüe. El inicio y culminación de actividades, se regula por medio del calendario escolar del sistema educativo bolivariano. Las inscripciones son computarizadas (Figura. 4.8).



Figura 4.8. Proceso de inscripción, Escuela Integral Bolivariana Waramasen.

- Liceo Bolivariano Waramasen, complementa el proceso de educativo intercultural bilingüe, atendiendo a nivel de ciclo diversificado una matrícula de 57 alumnos. Desarrolla sus actividades en 4 aulas de la Escuela Integral, además dispone de una sala de informática en su etapa final de construcción (Figura 4.9). La comunidad participa en las actividades educativas, culturales y deportivas de manera organizada, a través de una asociación civil de padres y representantes y un consejo comunal.



Figura 4.9. Sala de informática, Liceo Bolivariano de Waramasen.

- La comunidad dispone de una casa comunal, en regulares condiciones, donde se ubica la sede de la Capitanía Comunal. Todas las reuniones internas de la comunidad se realizan en dicho espacio, por tanto, es el lugar de convivencia comunitaria. Previa aprobación de la comunidad, también es utilizado para actividades organizadas por las instituciones formales que operan en el área de estudio. Desde hace más de un siglo, la mayoría de la comunidad profesa la religión cristiana, específicamente, la adventista del Séptimo Día, existiendo una iglesia para las prácticas religiosas. La minoría, perteneciente a la iglesia católica, no cuenta con una iglesia en la comunidad (Figura 4.10).



Figura 4.10. Casa comunal de Waramasen.

- Existe un ambulatorio rural tipo I, atendido por una enfermera y su ayudante (Figura 4.11). Durante el desarrollo de esta investigación se pudo evidenciar una buena dotación de insumos. Por lo general, atienden a la población que acude al ambulatorio, sin embargo, frecuentemente, se trasladan hasta otras comunidades para apoyar en jornadas médico asistenciales.



Figura 4.11. Informante clave, Estela Núñez, enfermera del ambulatorio tipo I de Waramasen.

- En el caso de las viviendas, actualmente la comunidad habita el asentamiento reformado de Waramasen y en algunas viviendas tradicionales en las áreas de conuco. El asentamiento está conformado por 70 viviendas rurales de planta cuadrangular con solares tradicionales. Cada vivienda dispone de 3 habitaciones, 1 baño, sala-comedor y un pequeño porche. Dichos inmuebles fueron construidos, entre las décadas de los 70 y los 90, por el extinto Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, a través de la dirección Malariología.
- Servicios en red. El suministro de agua para el consumo humano proviene de un acueducto rural. El agua es almacenada en un tanque y posteriormente distribuida por tubería a la comunidad. No se obtuvo información sobre el proceso de potabilización. La

disposición de efluentes líquidos provenientes de las viviendas se efectúa en pozos sépticos. Desde el año 2007, la comunidad dispone de energía eléctrica por medio de un tendido de electrificación rural, sin embargo, los informantes claves, señalaron que el suministro es deficiente. En relación a la disposición de desechos sólidos domésticos, no se pudo observar un sitio de disposición final, no obstante, es ejemplar las jornadas de limpieza que organiza semanalmente la comunidad.

- La vialidad. El acceso a la comunidad, se posibilita por medio de una carretera engrazonada, que se desvía a partir del ramal carretero que une a Santa Elena de Uairén con el poblado minero de Ikabarú. La accesibilidad interna es regular, sin embargo, en la época de lluvia se dificulta el tránsito y transporte, afectándose la movilización de las cosechas agrícolas, especialmente, las obtenidas en los sectores de Wacauyen y Wonore. Es notorio, el deterioro de los puentes que imposibilitan la accesibilidad desde Waramasen hasta Wacauyen (Figura 4.12).



Figura 4.12. Puente rustico que posibilita acceso desde Waramasen hasta Wacauyen.

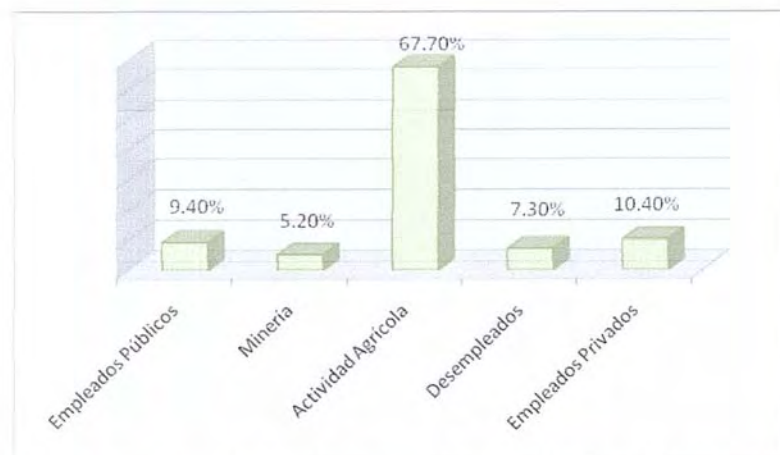
- Infraestructura deportiva. Para las prácticas de actividades deportivas, la comunidad dispone de dos (2) canchas de futbol (rústicas) y una cancha de usos múltiples (Figura 4.13).



Figura 4.13. Cancha de usos múltiples, Escuela Integral Bolivariana Waramasen.

4.7.4. Actividad económica.

La fuente principal de ingresos proviene de la agricultura en conucos. Representando, una característica determinante en la situación actual de Waramasen, y en su perspectiva de mejorar su calidad de vida. El trabajo de la tierra se caracteriza por la subsistencia con tendencia notable hacia el intercambio comercial de la producción de plátanos. Los rasgos esenciales de las prácticas agrícolas, patrón de ocupación, intercambio comercial y posesión de la tierra, que determinan unas relaciones directa con el geosistema, cómo fuente predominante de ingresos en Waramasen, serán analizadas, en capítulo correspondiente al Diagnóstico Rural Territorial Participativo, específicamente, en la sección del Complejo Agrario. En la Figura 4.14, se muestra las distintas fuentes de ingresos en la comunidad. Actualmente existen 7 pequeñas bodegas de propiedad privada para el intercambio comercial de víveres secos y perecederos. No se evidenció la existencia de instalaciones populares agrocomerciales del Estado (PDVAL, MERCAL).



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Capitanía Comunal y de Rosal y Reyes Lara (2007).

Figura 4.14. Fuentes de ingresos de la comunidad de Waramasen.

Las actuales características socioeconómicas de la comunidad de Waramasen, nos hacen presumir con bastante certeza, una dinámica sociocultural que nos aleja de las tradicionales estructuras indígenas. La hemos entendido como un proceso de aculturación rural, cuyos rasgos esenciales serán corroborados con mayor precisión en el Diagnóstico Rural Territorial Participativo.

